

16.
Chía, 2024-07-17

(AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA)

“[Se publica ampliación de cronograma, teniendo en cuenta que se identificaron dos conceptos inconsistentes dentro del concepto técnico publicado los cuales obedecen a lo siguiente, en el concepto técnico y económico, se indicó al oferente SERGIO CARRON OLAYA que cumplía el requisito de certificaciones o actas de liquidación, sin embargo, en el documento aportado, no se evidencia el siguiente literal solicitado: Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización), se indicó que cumplía por concepto de RUT y Cámara de comercio, no obstante, la actividad económica indicada no se observa que sea a fin a la naturaleza del objeto a contratar. Esta corrección obedece a brindar las garantías, términos, transparencia, debido proceso y defensa, de todas las actuaciones procesales que se adelanta con la orden contractual referente

No. PROCESO	Z-CD-010
OBJETO	"ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA LABOR DEL GESTOR DEL CONOCIMIENTO Y EL APRENDIZAJE UCUNDINAMARCA Y ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y LAS ACTITUDES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO SEDE CHÍA Y ZIPAQUIRÁ."

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico definitivo	17 de JULIO de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 18 de JULIO de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12.00 p.m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES Z-CD-010. (Ver notas 1, 2, 3 y 5)

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente, así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** Por favor abstenerse de enviar documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.
- Nota 5.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma.

Proyectó: Ricardo Malagón
Oficina de Compras